



**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA
AGENTES CENSALES**

**Requisitos para la
Declaratoria de Patrimonio
Cultural en el nivel Nacional**

**MODALIDAD
VIRTUAL**

**CARGA HORARIA
20 HORAS ACADÉMICAS**

GESTIÓN 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAMs y GADs”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso corto: Requisitos para la Declaratoria de Patrimonio Cultural en el nivel Nacional, mismo que se enmarca en promover y gestionar la conservación de bienes, contribuyendo así a la preservación de la rica herencia cultural de Bolivia para las futuras generaciones.

OBJETIVO GENERAL

Generar conocimientos especializados y habilidades que permitan comprender las fases, procedimientos y requisitos al momento de declarar un bien como Patrimonio Cultural e Inmaterial del país.

DIRIGIDO A

Líderes políticos, representantes comunitarios, gestores culturales, abogados, científicos sociales y público en general, que esté interesado en la preservación de bienes culturales nacionales.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1

DEFINICIÓN E HISTORIA DEL PATRIMONIO CULTURAL BOLIVIANO

La presente unidad presenta las etapas históricas por las cuales pasaron los conceptos de patrimonio cultural en Bolivia.

UNIDAD 2

NORMATIVA NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE BOLIVIA

Conceptualiza el funcionamiento detallado de la Ley N° 530 de Patrimonio Cultural Boliviano.

UNIDAD 3

REQUISITOS GENERALES PARA LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL A NIVEL NACIONAL

El contenido propuesto, desarrolla a profundidad los pasos y requisitos que se deben cumplir para declarar un bien como Patrimonio Nacional.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



Requisitos para la Declaratoria de Patrimonio Cultural en el nivel Nacional

MAYOR INFORMACIÓN

Britta Medina Camacho

☎ 2 200353 Int. 416

☎ 77362771

✉ bmedina@egpp.gob.bo



OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo

Teléfono: (591-2) 2200353

La Paz - Bolivia

OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520

UNIDAD ACADÉMICA CHUQUISACA

Calle Junín Esq. Ayacucho 699, Piso 3
(ex edificio ECOBOL)



www.egpp.gob.bo